

Año IV	Número 1	Jueves, 24 de enero de 2019	1
I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS			3
I.2. CONSEJO DE GOBIERNO			3
Corrección de errores del acuerdo 7/CG 21-12-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se incluyen los premios extraordinarios de Fin de Titulación y Premios de Excelencia de la Universidad de La Laguna, para máster, curso 2017-2018			3
I.4. RECTOR/A			7
RESOLUCIÓN del Rector, de 14 de enero de 2019, por la que se convocan elecciones parciales al Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna			7
I.6. GERENTE			8
RESOLUCIÓN de la gerencia de La Universidad de la laguna, por la que se procede a ampliar la reasignación provisional de los medios humanos adscritos a las Facultades de Humanidades y de Ciencias de la Salud, una vez acordada por el Gobierno de Canarias la creación de tres nuevas facultades por segregación de las anteriores			8
II. NOMBRAMIENTOS Y CESES			9
II.1. NOMBRAMIENTOS			9
Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D. Norberto Marrero Gordillo Vicedecano de la Sección de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad			9
Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de diciembre de 2018 por la que se nombra a D ^a Estefanía Hernández Fernaud Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología y Logopedia de esta Universidad			9
Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D. Tomás Hernández Cabrera Director			10

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

del Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de esta Universidad

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D^a Clara Curel Aguilá Secretaria del Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de esta Universidad 10

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de diciembre de 2019 por la que se nombra a D. José Jaime Pascual Fernández Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad 11

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D. Javier Hernández Rojas Subdirector del Instituto Universitario de Estudios Avanzados en Física Atómica, Molecular y Fotónica de esta Universidad 11

II.2. CESES 12

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se cesa a D^a. Adelina Estévez Monzó como Coordinadora de Movilidad Internacional de Psicología y Logopedia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad 12

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 18 de diciembre de 2018 por la que se cesa a D. Agustín Santana Talavera como Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad 12

IV. CONVENIOS 13

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, Administraciones Públicas u otras Instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas 13

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna 15

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Corrección de errores del acuerdo 7/CG 21-12-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se incluyen los premios extraordinarios de Fin de Titulación y Premios de Excelencia de la Universidad de La Laguna para máster, curso 2017-2018

	Grado	Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación	Calificación ponderada	Premios de Excelencia
Artes y Humanidades	Bellas Artes	SALATINO	INDELICATO	JOSE AUGUSTO	9,46	1,341	Premio de Excelencia
	Bellas Artes	OTERO	GARCIA	ITSASO	9,21	1,307	
	Conservación y Restauración de BB. CC.	MORALES	HERNANDEZ	ELENA	8,35	1,102	
	Diseño	SAPINO		MARÍA FERNANDA	9,16	1,186	
	Español. Lengua y Literatura	BELLO	HERNÁNDEZ	IRENE	9,73	1,340	Premio de Excelencia
	Estudios Clásicos	VEGA	DEL PINO	GLORIA	8,59	1,148	
	Estudios Francófonos Aplicados	CRUZ	MODESTI	HELENE	9,15	1,198	
	Estudios Ingleses	SARABIA	AFONSO	SOFÍA	9,55	1,312	
	Estudios Ingleses	HERNANDEZ	GONZALEZ	MARCOS	9,48	1,303	
	Filosofía	HERRERA	HERNANDEZ	SALVADOR	9,28	1,161	
	Historia	CALERO	SÁNCHEZ	CYNTHIA	8,80	1,181	
Historia del Arte	DE LA CRUZ	ROCA	PEDRO	8,98	1,216		
Ciencias	Biología	CHEVILLY	TENA	SERGIO	9,09	1,267	
	Biología	LÓPEZ	LUIS	JUDITH	8,90	1,241	
	Ciencias Ambientales	ALBERTOS	BLANCHARD	VIOLETA TAI	8,30	1,145	
	Física	MORALES	TEJERA	SERGIO	9,64	1,285	
	Matemáticas	JORGE	TRUJILLO	ADRIAN JOSE	9,18	1,321	Premio de Excelencia
	Química	FUMERO	MEDINA	CARLOS	9,04	1,258	
Ciencias de la Salud	Enfermería	SÁNCHEZ	ZUBIRIA	EDURNE	9,25	1,153	
	Enfermería	MARRERO	GARCÍA	CATHAYSA MARÍA	8,89	1,108	
	Enfermería	DÍAZ	DÍAZ	FÁTIMA	8,81	1,098	
	Farmacia	ÁLVAREZ	TOSCO	KAREN ILENIA	8,58	1,305	Premio de Excelencia
	Farmacia	MARTÍN	LÓPEZ	ARIANA	8,51	1,296	Premio de Excelencia
	Farmacia	LÓPEZ	ESTÉVEZ	ANA MARÍA	8,44	1,285	
	Fisioterapia	SANTANA	ROJAS	DOLORES D.	8,98	1,160	
	Fisioterapia	RODRÍGUEZ	GARCÍA	VERÓNICA	8,66	1,119	
	Logopedia	IZQUIERDO	HERNANDEZ	NAIARA	8,30	1,124	
Logopedia	CRISTOBAL	DIAZ	NISAMAR	8,25	1,117		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

	Grado	Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación	Calificación ponderada	Premios de Excelencia
	Medicina	MELIÁN	OLIVERA	ANA LAURA	9,32	1,199	
	Medicina	JIMÉNEZ	GONZÁLEZ	MIRIAM ANA	9,22	1,186	
	Medicina	NEGRÍN	RODRÍGUEZ	FRANCISCO J.	9,09	1,169	
	Psicología	GONZÁLEZ	FELIPE	MANUEL BRAULIO	9,38	1,254	
	Psicología	ROLDAN	COYA	JONATAN WALTER	9,07	1,213	
	Psicología	HERNÁNDEZ	TEJERO	ALBA MARÍA	9,05	1,209	
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Civil	REGALADO	LEON	OSCAR	8,25	1,265	
	Ingeniería Electrónica Industrial y Aut.	HERNANDEZ	CABRERA	JUAN FRANCISCO	9,32	1,295	Premio de Excelencia
	Ingeniería Informática	PASTOR	MARTÍN	PABLO	9,47	1,270	
	Ingeniería Informática	RAMOS	FERNÁNDEZ	JAVIER	9,30	1,246	
	Ingeniería Mecánica	FERIA DEL	ROSARIO	LAURA	8,82	1,235	
	Náutica y Transporte Marítimo	GARCÍA	VALERIANO	MARINA	8,48	1,185	
	Náutica y Transporte Marítimo	SOSA DEL	ROSARIO	JAVIER	8,38	1,172	
Tecnologías Marinas	RODRIGUEZ	PEREZ	CRISTO MANUEL	8,19	1,201		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas	GARCÍA	ROQUÉ	HERENIA	8,26	1,249	
	Antropología Social y Cultural	VEGA	BERMÚDEZ	SILVIA	9,08	1,195	
	Contabilidad y Finanzas	MARTÍN	FRANCISCO	GABRIELA	8,78	1,300	
	Contabilidad y Finanzas	PÉREZ	ROGER	ISAIAS	8,72	1,292	
	Derecho	NARANJO	CALZADO	ANTONIO	9,64	1,388	Premio de Excelencia
	Derecho	SIVERIO	LUÍS	SERGIO	9,34	1,346	Premio de Excelencia
	Derecho	PIMENTEL	GONZÁLEZ	EDUARDO	9,02	1,300	
	Economía	VIGO	MORALES	JONATHAN DE J.	8,65	1,315	Premio de Excelencia
	Maestro en Educación Infantil	MONTORO	ALVAREZ	PIEDAD	9,59	1,272	
	Maestro en Educación Infantil	SANTOS	BAEZ	ROSA MARIA	9,22	1,222	
	Maestro en Educación Infantil	HENRÍQUEZ	GARCÍA	SERGIO	8,88	1,177	
	Maestro en Educación Infantil	PIÑERO	RAMIREZ	MURIEL MARIA	8,85	1,174	
	Maestro en Educación Primaria	SÁNCHEZ	PRIETO	LUCIA	9,26	1,235	
	Maestro en Educación Primaria	CABRERA	MARTÍN	JOSÉ DAVID	9,18	1,224	
	Maestro en Educación Primaria	OLIVER	CAMPOS	JENNIFER	8,90	1,187	
	Maestro en Educación Primaria	IBARRA	RUBIO	LUCÍA	8,82	1,176	
	Pedagogía	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	VIRGINIA MARÍA	8,73	1,205	
Pedagogía	MORALES	DURAN	YLENIA MARIA	8,64	1,193		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

Grado	Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación	Calificación ponderada	Premios de Excelencia
Pedagogía	ROMERO	SAL	KATIUSKA	8,51	1,175	
Periodismo	HERNÁNDEZ	MARTÍN	FERNANDO J.	9,24	1,235	
Periodismo	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	GEMA	9,07	1,212	
Relaciones Laborales	ESCUELA	MELO	JOSE CARLOS	8,01	1,182	
Trabajo Social	BARROSO	AMADOR	JAIRO ENRIQUE	9,01	1,234	
Trabajo Social	CARRILLO	BENCOMO	MÍRIAM	8,60	1,177	
Turismo	GONZALEZ	GONZALEZ	TAMARA	8,52	1,180	
Turismo	LEON	LEON	CELESTE	8,50	1,177	
Turismo (Iriarte)	BAEZ	AVILA	SARA	8,96	1,240	
Turismo (Santa Cruz)	LORENZO	CABRERA	ENRIQUE (DE)	8,77	1,215	

	Máster	Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación	Calificación ponderada	Premios de Excelencia
Artes y Humanidades	Uso y Gestión del Patrimonio Cultural	CHAVEZ	SANCHEZ	YAJAIRA L.	9,63	1,223	Premio de Excelencia
	Estudios de Género y Políticas de Igualdad	DIAZ	FARIÑA	CARMEN Mª	9,60	1,145	
	Lógica y Filosofía de la Ciencia	DOMINGUEZ	ARMAS	ALVARO	9,23	1,073	
	Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural	FLEITAS	GONZALEZ	NAOMI	9,44	1,071	
	Innovación en Diseño para el Sector Turístico	SANCHEZ	VADILLO	IMADA Mª	9,26	1,098	
	Investigación en Filosofía	HERNÁNDEZ	DOMINGUEZ	MYRIAM	9,41	1,030	
	CC. de las Religiones: Historia y Sociedad	USIETO	CABRERA	DAVID	8,42	1,000	
	Ciencias	Astrofísica	ESTEBAN	GUTIERREZ	ANA	9,33	1,104
Biología Marina: Biodiversidad y Conservación		PAZ	SEDANO	SOFIA	9,01	1,091	
Biodiversidad Terrestre y Conversación en Islas		SUAREZ	RAMOS	DANIEL B.	9,14	1,059	
Nanociencia y Nanotecnología Molecular		SANTANA	RIVERO	DAVID	9,58	1,006	
Química		RODRÍGUEZ	RAMOS	RUTH	9,58	1,041	
CC. de la Salud	Investigación y Diagnóstico de Enfermedad Tropicales	SAN NICOLÁS	HERNÁNDEZ	DESIRÉE	9,35	1,125	Premio de Excelencia
	Seguridad y Calidad de los Alimentos	MONTESDEOCA	FLORES	DAVID T.	9,20	1,104	
	Psicología General Sanitaria	DUARTE	DIAZ	ANDREA	9,34	1,096	
	Biomedicina	HERNÁNDEZ	REYES	YERAY	9,25	1,095	
	Bioética y Bioderecho	OLIVA	HERNANDEZ	ANA Y.	9,80	1,041	
	Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud	MARTÍN	MARTÍN	JORGE A.	9,54	1,038	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Industrial	RODRIGUEZ	MENDEZ	IVAN	8,98	1,135	Premio de Excelencia
	Gestión e Innovación Tecnológica en la Construcción	GONZALEZ	GONZALEZ	SAUL	9,16	1,112	
	Energías Renovables	GOIRIA	EGIDAZU	ALIZE	9,20	1,064	
	Ingeniería Informática	HARJANI	HARJANI	DAVID D.	8,93	1,037	
	Técnicas para la Investigación, Desarrollo e Innovación en	RODRÍGUEZ	VARGAS	ADRIÁN	8,47	1,000	
CC. Sociales y Jurídicas	Abogacía	PADRÓN	VILLALBA	ANDREA	9,95	1,158	Premio de Excelencia
	Desarrollo Regional	LLANOS	CASTRO	ANGEL S.	8,94	1,149	
	Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos	CARBALLO	JIMENEZ	VERONICA	9,32	1,074	
	Dirección de Recursos Humanos	IONITA		LAURA	9,42	1,123	
	Dirección y Planificación del Turismo	ANTONOVA		NATALIA	8,91	1,107	
	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	GARCÍA	SANCHEZ	CARMEN	8,96	1,093	
	Estudios Pedagógicos Avanzados	GUARDIOLA	GARCIA	Mª ANGELES	8,66	1,115	
	Formación del Profesorado de Educación	RODRIGUEZ	MENDEZ	JAVIER	9,88	1,156	Premio de Excelencia
	Formación del Profesorado de Educación	ACOSTA	ARMAS	ESTEFANÍA	9,80	1,146	
	Formación del Profesorado de Educación	HERNANDEZ	GONZALEZ	VANESA	9,61	1,124	
	Formación del Profesorado de Educación	RODRIGUEZ	MESA	LUCIA	9,56	1,118	
	Formación del Profesorado de Educación	MARTIN	GARCIA	CRISTINA	9,48	1,108	
	Intervención Psicopedagógica en Contextos de Educación	PÉREZ	CORREA	VERONICA	9,33	1,114	
	Intervención Social y Comunitaria	HERNÁNDEZ	CABRERA	JUAN O.	8,16	1,000	
	Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria	DÓNIZ	RODRÍGUEZ	Mª DEL C.	9,13	1,120	
Mediación Familiar y Sociocomunitaria	LÓPEZ	GARNIER	ELENA	8,03	1,003		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

I.4. RECTOR/A

RESOLUCIÓN del Rector, de 14 de enero de 2019, por la que se convocan elecciones parciales al Consejo de Gobierno de La Universidad de La Laguna

En uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de La Laguna y en su Reglamento Electoral General, este Rectorado,

RESUELVE

Convocar elecciones parciales a representantes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna, de los siguientes sectores: Alumnado Claustral en el Consejo de Gobierno, Directores/as de Departamento y Directores/as de Institutos Universitarios. La fecha de votación será el día 3 de febrero de 2019.

La presente Resolución será notificada a todos los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios dependientes de la Universidad de La Laguna para su publicación en los tablones de anuncio y su difusión general.

En San Cristóbal de La Laguna, a 14 de enero de 2019. El Rector Magnífico, Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

I.6. GERENTE

RESOLUCIÓN de la Gerencia de la Universidad de La Laguna, por la que se procede a ampliar la reasignación provisional de los medios humanos adscritos a las Facultades de Humanidades y de Ciencias de la Salud, una vez acordada por el Gobierno de Canarias la creación de tres nuevas facultades por segregación de las anteriores

Con fecha 3 de agosto de 2018, mediante Resolución de esta Gerencia nº 96, con motivo de la publicación en el BOC el Decreto 131/2018, de 10 de septiembre, por el que se acuerda la creación, por segregación de otras facultades, de la Facultad de Bellas Artes, de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Psicología y Logopedia, se dispone que el personal que desempeña las funciones de "Administrador" de las Facultades segregadas de Humanidades y de Ciencias de La Salud, siga temporalmente desempeñando las funciones relativas a las mismas, reasignando así mismo funciones, hasta el 31 de diciembre de 2018, de forma provisional, al personal funcionario y laboral que figuraba en los anexos 1 y 2.

Debido a que no ha sido posible, por la complejidad procedimental que supone, proceder antes del 31 de diciembre de 2018 a realizar una modificación de las dos relaciones de puestos de trabajo de personal de administración y servicios con objeto de adaptar los recursos humanos a la nueva situación organizativa.

Conforme lo anterior y en virtud de las competencias que me han sido delegadas mediante la Resolución del Rector de 3 de octubre de 2016, modificada por la resolución de 14 de febrero de 2017 (BOC nº 39, de 24.02.2017) y por la Resolución de 30 de abril de 2018 (BOC nº 90, de 10 de mayo de 2018), por la que se aprueban la delegación de competencias del Rector y las suplencias de la Universidad de la Laguna,

DISPONGO

Primero.- Ampliar el periodo de aplicación de las medidas provisionales establecidas en la Resolución nº 96, de fecha 3 de agosto de 2018, hasta el 31 de marzo de 2019.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial y en la página Web de la Universidad de La Laguna.

En San Cristóbal de La Laguna, a 27 de diciembre de 2018. La Gerente, Lidia Patricia Pereira Saavedra

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

II.1. NOMBRAMIENTOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D. Norberto Marrero Gordillo Vicedecano de la Sección de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Norberto Marrero Gordillo Vicedecano de la Sección de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

La Laguna, a 10 de enero de 2019. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Facultad de Psicología y Logopedia

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de diciembre de 2018 por la que se nombra a D^a Estefanía Hernández Fernaud Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología y Logopedia de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a Estefanía Hernández Fernaud Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología y Logopedia de esta Universidad

La Laguna, a 19 de diciembre de 2018. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D. Tomás Hernández Cabrera Director del Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Tomás Hernández Cabrera Director del Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de esta Universidad

La Laguna, a 10 de enero de 2019. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D^a Clara Curel Aguilá Secretaria del Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a Clara Curel Aguilá Secretaria del Departamento de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de esta Universidad

La Laguna, a 10 de enero de 2019. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

Instituto Universitario de Ciencia Políticas y Sociales

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de diciembre de 2018 por la que se nombra a D. José Jaime Pascual Fernández Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. José Jaime Pascual Fernández Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad

La Laguna, a 19 de diciembre de 2019. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Instituto Universitario de Estudios Avanzados en Física Atómica, Molecular y Fotónica

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se nombra a D. Javier Hernández Rojas Subdirector del Instituto Universitario de Estudios Avanzados en Física Atómica, Molecular y Fotónica de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Javier Hernández Rojas Subdirector del Instituto Universitario de Estudios Avanzados en Física Atómica, Molecular y Fotónica de esta Universidad, con efectos del día 22 de junio de 2017

La Laguna, 10 de enero de 2018. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

II.2. CESES

Facultad de Ciencias de la Salud

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2019 por la que se cesa a D^a. Adelina Estévez Monzó como Coordinadora de Movilidad Internacional de Psicología y Logopedia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D^a. Adelina Estévez Monzó como Coordinadora de Movilidad Internacional de Psicología y Logopedia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, con efectos del día 17 de septiembre de 2018

La Laguna, a 10 de enero de 2019. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Instituto Universitario de Ciencia Políticas y Sociales

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de diciembre de 2018 por la que se cesa a D. Agustín Santana Talavera como Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Agustín Santana Talavera como Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad

La Laguna, a 19 de diciembre de 2018. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

IV. CONVENIOS

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas

1. *Fecha del convenio: 29/10/2018*
Tipo de convenio: Convenio de Colaboración
Objeto: Convenio de Colaboración entre la Universidad de La Laguna y Urvanity Art, para la realización del proyecto "Tuenti Urban Art Academy"
Organismo: Urvanity Art
Vigencia: Hasta fin de proyecto. Renovable 2 años

2. *Fecha del convenio: 07/11/2018*
Tipo de convenio: Protocolo General
Objeto: Protocolo General de Actuación entre la Universidad de La Laguna y La Universidad Nacional de Villa María (Argentina)
Organismo: Universidad Nacional Villa María (Argentina)
Vigencia: 4 años

3. *Fecha del convenio: 19/11/2018*
Tipo de convenio: Convenio específico
Objeto: Convenio específico de asesoramiento entre la Universidad de La Laguna y la Internacional Mentorship Foundation for the Advancement of Higher Education
Organismo: Internacional Mentorship Foundation for the Advancement of Higher Education
Vigencia: 1 año

4. *Fecha del convenio: 26/11/2018*
Tipo de convenio: Contrato
Objeto: Contrato entre la Universidad de La Laguna, la Fundación General de la Universidad de La Laguna para el desarrollo del proyecto "Reconstrucción de la vegetación del pasado del Parque Nacional del Teide, que contempla un estudio paleoecológico del pasado del Parque Nacional del Teide"
Organismo: Fundación General de la Universidad de La Laguna
Presupuesto: 60.000,00€
Vigencia: 30 de noviembre de 2020

5. *Fecha del convenio: 05/12/2018*
Tipo de convenio: Adenda
Objeto: Acuerdo de renovación del convenio de colaboración entre la Fundación Disa y la Universidad de La Laguna para el patrocinio de la Cátedra de Empresa Fundación Disa de Jóvenes Emprendedores de la Universidad de La Laguna
Organismo: Fundación Disa
Presupuesto: 21.000,00€

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

Vigencia: 31 de diciembre de 2019

6. *Fecha del convenio: 05/12/2018*
Tipo de convenio: Adenda
Objeto: Adenda al Contrato entre la Universidad de La Laguna, la Fundación General de la Universidad de La Laguna y el Hospital San Juan de Dios para el desarrollo del contrato de asesoramiento en investigación en salud mental firmado el 15 de octubre de 2018
Organismo: Hospital San Juan de Dios
Presupuesto: 25.411,80€
Vigencia: 9 de noviembre de 2019

7. *Fecha del convenio: 07/12/2018*
Tipo de convenio: Adenda
Objeto: Adenda al convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Universidad de La Laguna para la subvención para la investigación, desarrollo e innovación en los campos de enfermedades tropicales y salud pública, en el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias
Organismo: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
Vigencia: 30 de junio de 2019

8. *Fecha del convenio: 12/12/2018*
Tipo de convenio: Protocolo General
Objeto: Protocolo General de Actuación entre la Universidad de La Laguna y La Universidad Austral (Argentina)
Organismo: Universidad Austral (Argentina)
Vigencia: 4 años

9. *Fecha del convenio: 17/01/2019*
Tipo de convenio: Convenio Marco
Objeto: Convenio Marco de Colaboración entre Dreamplace Hotels y Resorts, La Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad para el fomento de la formación especializada y continua en el sector de la hostelería
Organismo: Dreamplace Hotels and Resorts
Vigencia: 4 años

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna.

1. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre TECHNOACTIVITY S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
2. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
3. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre TROPICAL PARTNERS S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
4. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre EL MIRADOR DEL DUQUE S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
5. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre UNIVERSIDAD DE COLIMA y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
6. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ATOS GLOBAL DELIVERY CENTER CANARIAS S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
7. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre INSULAR CANARIAS DE BEBIDAS S.A.U. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
8. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ISISA CONSULTORES S.L.U. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
9. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SSOCIO-LABORAL ATARETACO y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
10. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre MARTA LUISA RODRÍGUEZ DÍEZ y la Universidad de La Laguna para la realización de

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.

11. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre MOM SAVE OUR SOUL, S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
12. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre MJC AMBIENTAL SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, la Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
13. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre GEAR TRANSLATION, S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
14. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre B-GRAFFOS INTERNATIONAL, S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
15. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre EUROFINS LGS MEGALAB ANALISIS CLINICOS, S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
16. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre VERTA TRUST S.A. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
17. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna. (firmado digitalmente)
18. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre BARCELÓ EXPLOTACIONES INSULARES, S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
19. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ALMUDENA DÍAZ CAÑAS (TENERIFE AHORA - CANARIAS AHORA) y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
20. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre VICTORIA PAOLA BONILLA MARTIN (COMUNICA7) y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

21. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre AGUAS DEL VALLE DE LA OROTAVA S.L. (FONTEIDE) y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
22. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 151 y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
23. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
24. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCIA (ANTAD) y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
25. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre SERAX CONSULTING S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
26. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre THE SINGULAR FACTORY S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
27. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre KLINGELE EMBALAJES CANARIAS S.A. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
28. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre CONSTRUCCIONES DALTRE S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
29. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
30. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre SOLAR. ACCIÓN CULTURAL SOCIEDAD – LUGAR - ARTE y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
31. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre DAR2 MEDIA CANARIAS S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00

prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.

Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna

Edita: Secretaría General ISSN: ISSN 2445-2580	Dirección: Pabellón de Gobierno, C/ Padre Herrera s/n, 38200, Apartado Postal: 456, La Laguna, España Teléfono: (+34) 922 31 94 75/76 E-mail: boull@ull.edu.es Sitio web: www.ull.es/boletinoficial http://sede.ull.es/ecivilis-site/bulletinBoard/bulletins
---	--

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733110

Código de verificación: 3sVo7Fmg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00